



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 007 DE 19

()

ENE. - 9 1959

Sobre Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1959.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- 1º.- Que el Concejo Municipal en sus sesiones ordinarias que terminaron el 31 de Diciembre último no ejerció la facultad que le correspon - día señalada en el Numeral 1º del Artículo 169 de la Ley 4ª de 1913,
- 2º.- Que en tal virtud, por ordenación legal y por mandato del Acuerdo N° 27 de 1956, corresponde a éste Despacho expedir el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Cálculase en la cantidad de SEIS MILLONES NOVECIE - N - TOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 63/100 M/CTE (\$ 6.996.436.63) el monto de las rentas e ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1959, según el siguiente permener:

PARTE PRIMERA

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS ORDINARIOS

GRUPO I

BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Numeral	1.-	Arrendamientos, (Acuerdo 21 de 1933.....	\$	4.000.00 ✓
"	2.-	Fábrica de Tubos		30.000.00 ✓
"	3.-	Cementerio Municipal, (Acuerdos 34/49 y 22/52.....		7.076.50 ✓
"	4.-	Campaña de Dedetización, Acuerdo 3/54.....		55.000.00 ✓
"	5.-	Alquiler equipo Obras Públicas...		20.000.00 ✓
"	6.-	Báscula de la Plaza de Ferias, (Acuerdo 40/45, Decreto 246/52.....		22.996.28 ✓
"	7.-	Mercado Central y Pabellón de Carnes		685.000.00 ✓
"	8.-	Mercado de San Francisco.....		159.000.00 ✓
"	9.-	Mercado de La Concordia.....		39.700.00 ✓
"	10.-	Matadero, (Acuerdos 11/45 y 17/58.		422.000.00 ✓
"	11.-	Plaza de Ferias, (Acuerdos 11/45 y 17/58.....		68.000.00 ✓
"	12.-	Cuotas de Alcantarillado, (Decretos 34/55 y 127/57.....		290.300.00 ✓
"	13.-	Intereses.....		4.500.00 ✓
"	14.-	Pavimento, (Decretos 34/55 y 127/57		778.519.82 ✓
"	15.-	Intereses.....		20.000.00 ✓
"	16.-	Repavimento, Acuerdos 28/44 y 26/47 y Decreto 127/57.....		72.768.24 ✓
"	17.-	Paramentos.....		2.610.74 ✓
				\$ 2.681.471.58 ✓

APROBADO

ENE. - 9 1959

GRUPO II
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Numeral. 18.-	Predial de 1959, (leyes 20 de 1908, 94 de 1931 y 195 de 1936, Acuerdos 40 de 1944 y 46 de 1946 y Decretos Nos 259 de 1954 del Ejecutivo Nacional)...	\$ XXX. \$ 600.000.00 ✓
" 19.-	Intereses.....	< 12.933.52 ✓
" 20.-	Adicional de 1959, (Decreto Nacional 2185/51).....	< 450.000.00 ✓
" 21.-	Intereses.....	< 9.838.61 ✓
" 22.-	Aseo de 1959 (Acuerdo 27 de 1939 y 63 de 1946).....	< 320.000.00 ✓
" 23.-	Intereses.....	< 6.984.56 ✓
" 24.-	Alumbrado Público de 1959, (Acuerdo 20/38 y 63/43).....	< 212.000.00 ✓
" 25.-	Intereses.....	< 4.988.36 ✓
" 26.-	Parques y Arborización (Acuerdo 10/45).....	< 106.000.00 ✓
" 27.-	Intereses.....	< 2.172.19 ✓
" 28.-	Delineación de calles, (Acuerdo 31 de 1945).....	< 84.000.00 ✓
" 29.-	Espectáculos Públicos, (Acuerdos 21/33 y 38 de 1938).....	< 56.067.03 ✓
" 30.-	Rifas, (Acuerdos 10 de 1943 y 29 y 63 de 1946).....	< 1.000.00 ✓
" 31.-	Rifas de Gallos, (Acuerdos 17 y 22 de 1945).....	< 1.000.00 ✓
" 32.-	Postes y Transformadores, (Acuerdo 21/33).....	< 927.96 ✓
" 33.-	Cese (Acuerdo 35 de 1943).....	< 200.00 ✓
" 34.-	Ocupación de vías, (Acuerdos 31 y 46/45).....	< 500.00 ✓
" 35.-	Extracción de Arena, piedra y cascajo, (Acuerdos 29 de 1945 y 48 de 1946 y Decretos Municipales 134 de 1950, 59 y 90 de 1955 y 100 de 1956).....	< 2.168.42 ✓
" 36.-	Carnicería o sembra, (Acuerdo 11/45).....	< 38.218.95 ✓
" 37.-	Ventas ambulantes, (Acuerdos 24 de 1932 y 33 de 1948)...	< 3.247.20 ✓
" 38.-	Matrícula de Clubes de Ventas (Acuerdo 23 de 1944. Decreto 54 de 1952).....	< 13.695.04 ✓
" 39.-	Degüello de ganado menor, (Acuerdos 11 de 1945 y 15 de 1946).....	< 20.768.66 ✓
" 40.-	Contadores y medidores de luz y agua, (Acuerdos 15 de 1946 y 2 de 1947).....	< 132.567.20 ✓
" 41.-	Mercancía Extranjera (Acuerdos 12, 16 y 38 de 1946).....	< 46.000.00 ✓
" 42.-	Matrícula de establecimientos comerciales, (Acuerdo 43/46)...	< 4.000.00 ✓
" 43.-	Billares y bolos, (Acuerdos 35 de 1943 y 15/46).....	< 17.160.00 ✓

ENE. - 9 1959

Numeral	44.-	Intereses.....	\$	244.86✓	
"	45.-	Almotacén y sello, (Acuerdo 21/33 y 15/46..		106.000.00✓	
"	46.-	Industria y Comercio, (Ley 97/13 y Acuerdos 43/46 y 6/55.....		720.928.52✓	
"	47.-	Intereses.....		12.921.90✓	
"	48.-	Industria y Comercio a Bancos y Cías. de Seguros (Decretos Nacionales 58 y 1051/55 y Acuerdos 5,23 y 31/55..		40.244.80✓	
"	49.-	Intereses.....		100.00✓	
"	50.-	Avisos, (Acuerdo 47/46 y Decretos 24/52, 102/53 y 203 de 1954.....		38.568.16✓	
"	51.-	Traganiqueles, (Acuerdos 18 y 25/48 y 6/55.....		72.535.54✓	
"	52.-	Bomberos, (Decreto 106 de 1949 y 183/52.....		106.110.76✓	
"	53.-	Bailes Públicos (Acuerdos 21/33 y 35/45.....		66.66✓	
"	54.-	Pólvora, (Acuerdos 15 de/46.....		84.00✓	
"	55.-	Contribución Personal de Tránsito, (Ordenanzas 41/22 y 20/44.....		23.989.00✓	
"	56.-	Intereses.....		887.77✓	\$ 3.269.119.68✓

GRUPO III
MULTAS

"	57.-	Multas.....		7.000.00✓	7.000.00✓
---	------	-------------	--	-----------	-----------

GRUPO IV
PARTICIPACIONES

"	58.-	Renta Departamental de Liceres y Vinos, (Ordenanzas 12/38 y 43/45, Ley 8ª de 1909).....		35.000.00✓	
"	59.-	Renta Departamental de Dehuelle de Ganado Mayor, (Ordenanza 12 de 1938.....		20.000.00✓	
"	60.-	Empresa Telefónica de Santander, (Acuerdo 11 de 1946.....		40.000.00✓	\$ 95.000.00✓

GRUPO V
OTROS INGRESOS
Circulación y Tránsito
(Ordenanza 19 de 1947, Decretos Departamentales 105 y 678 de 1954, 426 y 499 de 1956).

Numeral	61.-	Placas.....		120.000.00✓	
"	62.-	Venta de Pases.....		101.000.00✓	
"	63.-	Matrícula de Vehículos		27.119.50✓	
"	64.-	Impuesto de Circulación y Tránsito.....		391.191.16✓	

ENE. - 9 1959

Numeral	65.-	Intereses.....	\$	3.000.00 ✓
"	66.-	Impuesto de Bicicletas.....		29.708.65 ✓
"	67.-	Multas.....		50.000.00 ✓
"	68.-	Impuesto de Pobres, (Acuerdo 21/33 y Decreto 143 de 1950		141.000.00 ✓
"	69.-	Reintegros, aprovechamientos etc.....		30.000.00 ✓
				\$ 893.019.31 ✓

GRUPO VI
RECURSOS DEL BALANCE DEL TESORO:-

"	70.-	Cancelación de Reservas....	50.826.06	50.826.06 ✓
		Monto de las Rentas e Ingresos Ordinarios.....		\$ 6.996.436.63 ✓

Artículo 2.-

Fijase como monto total de las apropiaciones para gastos ordinarios del Municipio de Bucaramanga, en el año fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1959, la cantidad de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATRO CIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 63/100 M/CTE. (\$ 6.996.436.63) de acuerdo con el siguiente permener:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 14045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		DEPARTAMENTO DE GOBIERNO				
		CAPITULO I				
		<u>Concejo Municipal</u>				
Acuerdo # 1 de 1.958 .	1	Para sueldos de los empleados de la Secretaría.....	\$ 18.000.00 ✓		\$ 18.000.00 ✓	\$ 18.000.00 ✓
		CAPITULO II				
		<u>Alcaldía</u>				
Decreto No.099 de 1.957 y No. 008 de 1.958.	2	Para sueldos y sobresueldos del personal de Alcaldía.....	49.368.00 ✓		49.368.00 ✓	
	3	Para gastos de representación del Alcalde a \$200.00 mensuales.....	2.400.00 ✓		2.400.00 ✓	
	4	Para útiles de escritorio y papelería.....	2.400.00 ✓		2.400.00 ✓	
	5	Para compra y reparación de muebles.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	
	6	Para reparaciones, combustibles, lubricantes, Prima de Seguro y demás gastos del vehículo del Alcalde.....	4.500.00 ✓		4.500.00 ✓	
	7)	Para reparaciones, combustibles, lubricantes, Prima de Seguro y demás gastos del vehículo de la Secretaría.....	3.200.00 ✓		3.200.00 ✓	\$ 62.868.00 ✓
		CAPITULO III				
		<u>Personería</u>				
Acuerdo No.1 de 1.954 y Decreto No.008 de 1.958.	8	Para sueldos de la Personería.....	42.672.00 ✓		42.672.00 ✓	
	9	Para útiles de escritorio y papelería.....	840.00 ✓		840.00 ✓	

58

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decretos Nos.2881 de 1.955 y 008 de 1.958.	10	Para reparaciones, combustibles, lubricantes Prima de Seguro y demás gastos del vehículo de la Personería.....	2.600.00✓		2.600.00✓	46.612.00✓
	11	Para compra y reparación de muebles.....	500.00✓		500.00✓	
		<u>CAPITULO IV</u> <u>Circulación y Policía</u>				
	12	Para sueldos de la Dirección de Circulación.....	63.186.00✓		63.186.00✓	
	13	Para sueldos del Cuerpo de Motociclistas..	38.916.00✓		38.916.00✓	
	14	Para cancelar al Departamento el servicio de Policía, según contrato.....	91.320.00✓		91.320.00✓	
	15	Para útiles de escritorio y papelería...	6.000.00✓		6.000.00✓	
	16	Para adquisición de muebles y equipo de oficina	3.000.00✓		3.000.00✓	
	17	Para arrendamiento del local de la Dirección.....	6.600.00✓		6.600.00✓	
	18	Para servicio de luz, agua y teléfono para las oficinas y energía para los semáforos.	3.000.00✓		3.000.00✓	
	19	Para adquisición de placas para vehículos.	3.000.00✓		3.000.00✓	
	20	Para gasolina, reparaciones, lubricantes y demás gastos de los vehículos de circulación y policía.....	15.000.00✓		15.000.00✓	
	21	Para adquisición de pinturas para demarcación de señales de tráfico.....	3.000.00✓		3.000.00✓	
	22	Para pago de vacaciones y reemplazos a empleados que salgan a disfrutarlas.....	2.000.00✓		2.000.00✓	235.022.00✓

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoeo A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decretos Nos. 106 de 1.949 y 008 de 1.958		CAPITULO V <u>Cuerpo de Bomberos</u>				
	23	Para sueldos del personal del Cuerpo de Bomberos.....	\$ 95.472.00 ✓		95.472.00 ✓	
	24	Para adquisición de materias químicas, equipo contra incendio.....	3.000.00 ✓		3.000.00 ✓	
	25	Para compra y reparación de hidrantes....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	26	Para útiles de escritorio y papelería....	500.00 ✓		500.00 ✓	
	27	Para reparación de muebles y equipo de Oficina.....	500.00 ✓		500.00 ✓	
	28	Para combustibles, lubricantes, repuestos y demás gastos de los vehículos.....	15.000.00 ✓		15.000.00 ✓	
	29	Para servicios de luz y teléfono.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	
	30	Para uniformes, equipo de alojamiento, drogas para primeros auxilios y otros gastos de esta dependencia.....	6.000.00 ✓		6.000.00 ✓	\$ 122.972.00 ✓
		JUSTICIA CAPITULO VI <u>Sección de Justicia</u>				
	31	Para sueldos de la Sección de Justicia..	13.224.00 ✓		13.224.00 ✓	
	32	Para útiles de escritorio, papelería y reparación de muebles.....	700.00 ✓		700.00 ✓	\$ 13.924.00 ✓

22

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1958

1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 1995

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		<u>CAPITULO VII</u> <u>Inspección primera de Instrucción Criminal</u>				
Decreto No.33 de 1.952, 8 de 1.954 y 008 de 1.958.	33	Para sueldos de la Inspección Primera de Instrucción Criminal.....\$	22.746.00✓		22.746.00✓	
	34	Para compra y reparación de muebles.....	700.00✓		700.00✓	
	35	Para útiles de escritorio y papelería....-	1.200.00✓		1.200.00✓	\$ 24.646.00✓
		<u>CAPITULO VIII</u> <u>Inspección Segunda de Instrucción Criminal</u>				
Decreto No.33 de 1.952, 8 de 1.954 y 008 de 1.958.	36	Para sueldos de la Inspección Segunda de Instrucción Criminal.....	22.746.00✓		22.746.00✓	
	37	Para compra y reparación de muebles.....	700.00✓		700.00✓	
	38	Para útiles de escritorio y papelería....	1.200.00✓		1.200.00✓	24.646.00✓
		<u>CAPITULO IX</u> <u>Inspección del Café Madrid</u>				
Decreto No.008 de 1.958.	39	Sobresueldos.....	1.380.00✓		1.380.00✓	1.380.00✓
		<u>CAPITULO X</u> <u>Cárceles</u>				
Decreto No.008 de 1.958.	40	Sueldos y sobresueldos.....	12.420.00✓		12.420.00✓	
	41	Para raciones de presos pobres.....	11.000.00✓		11.000.00✓	23.420.00✓
		<u>CAPITULO XI</u> <u>Gastos Varios</u>				
	42	Para servicio postal y telegráfico.....	5.000.00✓		5.000.00✓	

24

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18015

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	43	Para publicaciones oficiales.....\$	8.000.00 ✓		8.000.00 ✓	
	44	Para mantenimiento de relojes.....\$	1.440.00 ✓		1.440.00 ✓	
	45	Para servicio de luz, agua y teléfono de las dependencias municipales, exceptuando los de circulación, bomberos, y empresas Públicas.....	60.000.00 ✓		60.000.00 ✓	
	46	Para adquisición de útiles de escritorio con destino a los juzgados penales y civiles.....	2.500.00 ✓		2.500.00 ✓	
	47	Para gastos de representación del Municipio.....	10.000.00 ✓		10.000.00 ✓	
	48	Para viáticos y otros gastos en comisiones oficiales.....	6.000.00 ✓		6.000.00 ✓	
	49	Para gastos de la Registraduría del Estado civil.....	3.000.00 ✓		3.000.00 ✓	
	50	Para gastos imprevistos del Departamento de Gobierno.....	6.694.30 ✓		6.694.30 ✓	\$ 102.634.30 ✓
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO				\$ 676.124.30 ✓

23

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA

~~1958~~

1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		DEPARTAMENTO DE HACIENDA				
		CAPITULO XII				
Acuerdo 24 de 1.939 y Decreto No.008 y Acuerdo Consejo de Gobierno No. 442 de 1.958 Decreto 135 de 1.958.	51	Para sueldos de la Sección de Hacienda...	\$ 36.222.00 ✓		36.222.00 ✓	
	52	Para útiles de escritorio, papelería y formularios.....	1.800.00 ✓		1.800.00 ✓	
	53	Para compra y reparación de muebles y equipo de Oficina.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	39.022.00 ✓
		CAPITULO XLIII				
		<u>Tesorería</u>				
Acuerdo 25 de 1.945 y Decreto No.008 de 1.958	54	Para sueldos de la Tesorería Municipal...	117.768.00 ✓		117.768.00 ✓	
	55	Para útiles de escritorio y papelería.....	10.000.00 ✓		10.000.00 ✓	
	56	Para gastos de juicios ejecutivos.....	400.00 ✓		400.00 ✓	128.168.00 ✓
		CAPITULO XIV				
		<u>Junta de Aforos</u>				
Acuerdos 21 de 1.940 y 43 de 1.946 y Decreto No.008 de 1.958.	57	Para sueldos de la Sección Municipal de Aforos.....	31.368.00 ✓		31.368.00 ✓	
	58	Para útiles de escritorio y papelería.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	59	Para honorarios del representante del Comercio en la Junta de Aforos.....	600.00 ✓		600.00 ✓	

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 30 de 1.939- y Decreto No.008 de 1.958.	60	Para reparación de muebles y equipo de Oficina.....	\$ 500.00 ✓		500.00 ✓	33.968.00 ✓
		<u>CAPITULO XV</u> <u>Almacén Municipal de Provisiones</u>				
	61	Para sueldos del Almacén Municipal de Provisiones.....	16.260.00 ✓		16.260.00 ✓	
	62	Para útiles de escritorio y papelería.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
Decretos Nacionales 259 de 1.954 Acuerdo 797 de - 1.957, 4 de 1.956 y Decretos 11 de 1.954 y 125 de - 1.956.	63	Para reparación de muebles y equipo de Oficina.....	500.00 ✓		500.00 ✓	18.260.00 ✓
		<u>CAPITULO XVI</u> <u>Catastro Municipal</u>				
	64	Para sueldos de los empleados del Catastro Municipal.....	13.740.00		13.740.00	
	65	Para útiles de escritorio, papelería, formularios y otros gastos.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	
Acuerdo 17 de 1.956- y Decreto No.008 de 1.958.	66	Para compra y reparación de muebles y equipo de Oficina.....	3.000.00 ✓		3.000.00 ✓	17.740.00 ✓
		<u>CAPITULO XVII</u> <u>Empresas Públicas Municipales</u> <u>Mercado Central y Pabellón de Carnes</u>				
	67	Para sueldos del Mercado Central y Pabellón de Carnes.....	155.103.48 ✓		155.103.48 ✓	

G &

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 15045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		CAPITULO XVIII <u>Mercado de San Francisco</u>				
	68	Para sueldos del Mercado de San Francisco	\$ 65.055.12 ✓		65.055.12 ✓	65.055.12 ✓
		CAPITULO XIX <u>Mercado de la Concordia</u>				
	69	Para sueldos del Mercado de la Concordia..	20.099.40 ✓		20.099.40 \$	20.099.40 ✓
		CAPITULO XX <u>Matadero y Plaza de Ferias</u>				
	70	Para sueldos del Matadero y Plaza de Ferias.	146.127.60 ✓		146.127.60	146.127.60 ✓
		CAPITULO XXI <u>Gastos Varios</u>				
	71	Para útiles de escritorio y papelería y formularios.....	4.000.00 ✓		4.000.00	
	72	Para compra y reparación de muebles y equipo de Oficina.....	3.000.00 ✓		3.000.00	
	73	Para reparaciones, combustible, lubricantes y demás gastos de los vehículos.....	7.500.00 ✓		7.500.00	
	74	Para servicios de luz, agua y teléfono...	8.500.00 ✓		8.500.00	
	75	Para pago de seguros de los edificios y vehículos.....	10.000.00 ✓		10.000.00	
	76	Para pagar a los empleados la Prima de Servicios.....	32.468.82 ✓		32.468.82	
	77	Para pago de vacaciones y reemplazos de trabajadores que salgan a disfrutarlas...	18.000.00 ✓		18.000.00	

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	78	Para adiciones y sostenimiento de los edificios de las Empresas Públicas Municipales.	20.000.00 ✓		20.000.00 ✓	
	78Bis	Para construcciones y reparaciones del Matadero y Plaza de Ferias.....	200.000.00		200.000.00 ✓	
	79	Para pagar a la Caja de Previsión Social Municipal el 3% de los Sueldos de esta dependencia.....	11.688.79 ✓		11.688.79 ✓	
	80	Para pagar a la Caja de Previsión Social Municipal las cuotas de afiliación correspondientes a nuevos empleados.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	81	Para adquisición de combustibles para la Caldera del Matadero.....	18.000.00 ✓		18.000.00 ✓	
	82	Para adquisición de enseres para el aseo, calzado y overoles para los trabajadores y otros gastos imprevistos de las Empresas Públicas Municipales.....	30.000.00 ✓		30.000.00 ✓	
	83	Para pago de la Prima de transporte.....	120.000.00 ✓		120.000.00 ✓	484.657.61 ✓
		<u>CAPITULO XXII</u> <u>Deuda Pública</u>				
Acuerdo 38 de 1.955	84	Para amortización e intereses de las deudas contraídas con el Fondo de Estabilización.....	122.250.00 ✓		122.250.00 ✓	
Decreto Nacional No. 1455 de 1.955	85	Para amortización e intereses de la deuda con el Banco de Colombia, contraída para la adquisición de terrenos destinados al aporte Municipal para vivienda de trabajadores, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 1465 de 1.955, originario de la Presidencia de la República y contrato celebrado en el Instituto de				

22

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 19045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		Crédito Territorial.....	129.000.00		129.000.00	
Acuerdo del Consejo de Gobierno No. 268 de 1.958.	86	Para amortización e intereses de la deuda contraída con el Banco de Colombia, para adquisición de terrenos, para construcciones y para cancelación de una deuda de la Junta de Valorización.....	85.000.00		85.000.00	
Acuerdo 45 de 1.955-87		Para amortización e intereses de las deudas con el Instituto de Crédito Territorial correspondientes a las casas del Barrio Popular Modelo.....	5.200.00		5.200.00	
	88	Para amortización e intereses de la deuda con el Instituto de Crédito Territorial por el préstamo concedido para adelantar obras de alcantarillado.....	54.100.00		54.100.00	
	89	Para amortización e intereses de la deuda contraída con el Banco de Bogotá, para atender gastos urgentes de la Administración.	33.000.00		33.000.00	
Acuerdo No.47 de 1958 del Consejo de Gobierno.	90	Para amortización e intereses de la deuda contraída con el Banco Cafetero, para pagar deuda a la Junta de Valorización.....	31.600.00		31.600.00	
	91	Para amortización e intereses de la deuda con el Instituto de Crédito Territorial, contraída para la adquisición de maquinaria y equipo con destino a las Obras Públicas Municipales.....	31.100.00		31.100.00	
Acuerdo 40 de 1.955-92		Para amortización e intereses del empréstito contraído con el Banco Comercial Antioqueño destinado a cubrir el aumento de Capital de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Limitada.....	78.500.00		78.500.00	

CB

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1953~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	93	Para amortización e intereses de la deuda contraída con el Banco de Colombia destinada a sufragar el valor de los estudios previos y planos definitivos del Oleoducto Barrancabermeja-Bucaramanga.....	62.500.00		62.500.00	
	94	Para amortización e intereses del empréstito con el Banco Popular destinado a la suscripción de acciones en la Cooperativa de Leches de Santander Limitada.....	70.000.00		70.000.00	
	95	Para cancelar parte del aporte que se adeuda a la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Limitada, por aumento de Capital..	115.000.00		115.000.00	
	96	Para pagar al fondo de Valorización parte de la deuda pendiente.....	40.000.00		<u>40.000.00</u>	857.250.00 ✓
		<u>CAPITULO XXIII</u> <u>Participaciones</u>				
Ley 128 de 1.941	97	Diez por ciento (10%) sobre los reacudos del impuesto predial, para la nación.....	61.293.35 ✓		61.293.35 ✓	
Decreto 678 de 1.954.	98	Treinta por ciento (30%) sobre el producto de renta de circulación y tránsito....	216.605.79 ✓		216.605.79 ✓	
Decreto Nacional No.2278 de 1.954	99	Uno por ciento (1%) de las rentas ordinarias para cancelar al Departamento el servicio de vigilancia forestal.....	40.982.62 ✓		40.982.62 ✓	
	100	Saldo 5% de las rentas ordinarias para el Instituto de Crédito Territorial.....	54.705.33		<u>54.705.33</u> ✓	373.587.09 ✓
		<u>CAPITULO XXIV</u> <u>Prestaciones Sociales</u>				

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 42 de - 1.938 y 37 de 1.946 Acuerdo 25 del 1955 Acuerdo 16 del 1958 1	101	Para candelar a la Caja de Previsión Social Municipal el aporte del Municipio...	350.463.32 ✓		350.463.32	
	102	Para pagar la prima familiar a los trabajadores Municipales.....	55.000.00 ✓		55.000.00	
	103	Para pagar la prima de servicio a los trabajadores Municipales.....	110.000.00 ✓		110.000.00	
	104	Caja de Vivienda.....	30.000.00 ✓		30.000.00	
	105	Para adquisición de calzado y overoles para los trabajadores Municipales.....	20.000.00 ✓		20.000.00	565.463.32 ✓
CAPITULO XXV <u>Vigencias anteriores</u>						
	106	Para cancelar la deuda de vigencias anteriores a la de 1.959.....	100.826.06 ✓		100.826.06	
	107	Para cancelar la deuda al Departamento por concepto del 30% de la renta de circulación y tránsito de 1958 que se contra-creditó para atender urgentes necesidades del Municipio.....	150.000.00 ✓		150.000.00	250.826.06 ✓
CAPITULO XXVI <u>Gastos Varios</u>						
Acuerdos 33 de 1.940 y 22 de 1.948.	108	Aporte para la Feria Exposición Pecuaria..		40.000.00 ✓	40.000.00 ✓	
	109	Auxilio para el equipo de Futbol profesional representativo de Bucaramanga.....		36.000.00 ✓	36.000.00 ✓	
	110	Aporte para el sostenimiento de la Junta Municipal de Fomento y Turismo.....		12.000.00 ✓	12.000.00 ✓	
	111	Para compra y reparación de muebles, útiles de escritorio y gastos de la Oficina de Estadística.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	

924

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marceco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto 120 de 1958. Acuerdo 7 de 1958	112	Para compra y reparación de nomenclatura Urbana.....		1.000.00 ✓	1.000.00 ✓	
	113	Para cancelación de sentencias judiciales e indemnizaciones a cargo del Municipio.\$	32.717.02 ✓		32.717.02	
	114	Aporte para dotación y equipo de los Almacenes de Productos Agrícolas.....		55.280.00 ✓	55.280.00	
	115	Para contratación de estudios y planos de la fábrica de Abonos Orgánicos.....		62.204.98 ✓	62.204.98	
	116	Para gastos imprevistos del Departamento de Hacienda..... \$	33.955.30 ✓		33.955.30 ✓	274.157.30 ✓
		SUMA DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA..... \$				<u>\$3'429.484.98</u>

35

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto Nacional 1839 de 1956, Acuerdo 23 de 1956, Decreto 008 de 1958.		DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA CAPITULO XXVII <u>Contraloría Municipal</u>				
	117	Para sueldos del personal de empleados de la Contraloría Municipal.....	96.798.00 ✓		96.798.00 ✓	
	118	Para útiles de escritorio, formularios y demás papelería.....	4.500.00 ✓		4.500.00 ✓	
	119	Para compra y reparación de muebles y equipo de Oficina.....	2.000.00 ✓		2.000.00 ✓	
	120	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos del vehículo del Contralor.....	2.800.00 ✓		2.800.00 ✓	
	121	Para gastos imprevistos de la Contraloría Municipal.....	1.060.98 ✓		1.060.98 ✓	107.158.98 ✓
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA.....				107.158.98 ✓ =====
Acuerdo 3 de 1954 8 de 1.956 y Decreto 008 de 1.958.-		DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE. CAPITULO XXVIII <u>Secretaría de Higiene</u>				
	122	Para sueldos de la Secretaría Municipal de Higiene.....	112.698.00 ✓		112.698.00 ✓	112.698.00 ✓
		CAPITULO XXIX <u>Gastos Varios</u>				
	123	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y otros gastos del vehículo de la Secretaría de Higiene.....	5.000.00 ✓		5.000.00 ✓	

22

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 13045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 8 de 1.956 y-127 Decreto 008 de - 1.958	124	Para compra y reparación de muebles y equipo.....	2.000.00 ✓		2.000.00 ✓	12.000.00 ✓
	125	Para adquisición de tarjetas domicilia- rias.....	2.500.00 ✓		2.500.00 ✓	
	126	Para útiles de escritorio y papelería...	2.500.00 ✓		2.500.00 ✓	
		<u>CAPITULO XXX</u> <u>Sección de Aseo</u>				
	y-127	Para sueldos de la Sección Municipal de Aseo.....	✓ 46.848.00 ✓		46.848.00 ✓	46.848.00 ✓
		<u>CAPITULO XXXI</u> <u>Jornales</u>				
	128	Para jornales de 23 sifoneros... 2.570	47.851.50 ✓		47.851.50 ✓	342.399.00 ✓
	129	Para jornales de 109 barrenderos a \$5.70 cada uno.....	226.774.50 ✓		226.774.50 ✓	
	130	Para jornales de 2 barrenderas encarga- das del Aseo de las oficinas Municipales a \$5.70 cada una.....	4.161.00 ✓		4.161.00 ✓	
	131	Para jornales y vacaciones de 14 camione- ros a \$5.70 cada uno.....	30.324.00 ✓		30.324.00 ✓	
	132	Para jornales de 16 obreros petrolizado- res a \$ 5.70 cada uno.....	33.288.00 ✓		33.288.00 ✓	
		<u>CAPITULO XXXII</u> <u>Gastos Varios</u>				
	133	Para pago de domingos y dias feriados del personal de Aseo.....	23.000.00 ✓		23.000.00 ✓	
	134	Para adquisición de herramientas y otros enseres del Aseo.....	15.000.00 ✓		15.000.00 ✓	

843

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 15045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 8 de 1.956 y Decreto No.008 de 1.958.	135	Para gasolina, repuestos, lubricantes y otros gastos de los vehículos del Aseo...	60.000.00 ✓		60.000.00 ✓	99.500.00 ✓
	136	Para útiles de escritorio y papelería....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
		<u>CAPITULO XXXIII</u> <u>Cementerios</u>				25.083.50 ✓
	137	Para sueldos del cementerio Municipal....	6.384.00 ✓		6.384.00 ✓	
	138	Para Jornales y vacaciones de un obrero a \$ 7.20 y 7 a \$5.70 cada uno.....	17.899.50 ✓		17.899.50 ✓	
Decreto No.143 de 1.950. Acuerdo 6 de 1956	139	Para gastos varios del cementerio y Anfiteatro.....	800.00 ✓		800.00 ✓	
		<u>CAPITULO XXXIV</u> <u>Auxilios</u>				100.000.00 ✓
	140	Participación para Hospital y Asilos.....	141.000.00 ✓		141.000.00	
	141	Auxilios para los Hospitales de de San Juan de Dios y San Luis.....		100.000.00 ✓	100.000.00 ✓	
	142	Aporte para el Asilo de San Rafael, a razón de \$ 500.00 mensuales.....		6.000.00 ✓	6.000.00 ✓	
Acuerdo 6 de 1956	143	Auxilios para el sostenimiento de la Sala Cuna.....		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	
	144	^{niño de San Juan} Auxilio para el sostenimiento del Jardín Infantil Santa Teresita.....		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	6.000.00 ✓
Acuerdo 6 de 1.956	145	Auxilios para el sostenimiento del Asilo de San Antonio.....		6.000.00 ✓	6.000.00 ✓	
Acuerdo 6 de 1956	146	Auxilio para el sostenimiento del Asilo de San José.....		6.000.00 ✓	6.000.00 ✓	

54

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1959

Edit. Marcelo A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 6 de 1956	147	Auxilio para el sostenimiento de la Casa Protectora de las Madres del Buen Pastor..		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	
Acuerdo 6 de 1956	148	Auxilio para el sostenimiento de la Casa del Pobre.....		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	
Acuerdo 6 de 1956	149	Auxilio para el Ex-concejal José A. Ríos...		360.00 ✓	360.00 ✓	
Acuerdos 48 de 1.955 y 7 de 1957	150	Auxilio para el sostenimiento de SAS.....		15.000.00 ✓	15.000.00 ✓	286.360.00 ✓
		<u>CAPITULO XXXV</u> <u>Gastos Varios</u>				
	151	Para conducción de enfermos y cadáveres, suministro de ataúdes y cruces y auxilios de marcha para los enfermos que viajan a otros Municipios.....		25.000.00 ✓	25.000.00 ✓	
Acuerdo 3 de 1954	152	Para servicio de Fumigación según contrato	32.000.00 ✓		32.000.00 ✓	
	153	Para adquisición de A.C.P.M. para petrolización y fumigación.....		11.352.00 ✓	11.352.00 ✓	
	154	Para adquisición de Fuel Oil para petrolización y fumigación.....		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	
	155	Para adquisición de D.D.T. y otros elementos para campaña contra la mosca.....		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	
	156	Para jeringas, agujas, alcohol y demás elementos para vacunación.....		3.500.00 ✓	3.500.00 ✓	
	157	Para adquisición de equipos de petrolización y repuestos para los mismos.....		1.500.00 ✓	1.500.00 ✓	
	158	Para adquisición de elementos con destino a la Sección de Veterinaria.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	

185

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1958 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 10 de 1.958	159	Para campaña de erradicación de Zonas Negras.....	100.000.00		100.000.00	
	160	Para gastos imprevistos del Departamento de Asistencia Social e Higiene.....	11.052.40		11.052.40	191.404.40
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE.....				1'116.292.90
		DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA CAPITULO XXXVI <u>Sueldos y Sobresueldos</u>				
Decreto Nal.2364 de 1956 y Decreto 008 de 1.958.	161	Para sueldos y sobresueldos del Departamento de Educación Pública.....	33.588.00		33.588.00	33.588.00
		CAPITULO XXXVII <u>Becas</u>				
Acuerdo 3 de 1956	P-162	Para becas en diferentes colegios y Universidades, de conformidad con Decreto que expida la Alcaldía.....		24.000.00	24.000.00	
Acuerdo 2 de 1955	163	Para Becas de la Universidad Industrial de Santander e Instituto Técnico Superior S Dámaso Zapata.....		10.000.00	10.000.00	
Acuerdo 22 de 1955	164	Para pagar al Fondo Rotatorio de Valorización el valor de las becas municipales en el Colegio de la Presentación.....		5.000.00	5.000.00	
Acuerdo 16 de 1956	165	Para cancelar al Fondo Rotatorio de Valorización el valor de 5 becas en el Colegio de la Santísima Trinidad.....		3.000.00	3.000.00	42.000.00
		CAPITULO XXXVIII <u>Construcciones Escolares</u>				
Decreto Nal.2364 de 1.956.	166	Para adquisición de terrenos con destino a la construcción de locales para escuelas primarias		5.000.00	5.000.00	

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1958 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto Nal.2364 de 1956.	167	Para construcción de locales escolares, destinados a la enseñanza primaria.....		5.000.00 ✓	5.000.00 ✓	
Decreto Nal.2364 de 1.956.	168	Para construcción, conservación y alumbrado de parques infantiles, enexas a las escuelas primarias.....		35.000.00 ✓	35.000.00 ✓	
Decreto 161 de 1957.	169	Para pago de cuotas al Banco Central Hipotecario.....	121.700.00 ✓		121.700.00 ✓	166.700.00 ✓
		<u>CAPITULO XXXIX</u> <u>Gastos Varios</u>				
Decreto Nal.2364 de 1956	170	Aporte para el sostenimiento de restaurantes escolares.....		5.000.00 ✓	5.000.00 ✓	
	171	Para conservación de locales escolares de propiedad Municipal.....	15.000.00 ✓		15.000.00 ✓	
	172	Para arrendamiento de locales destinados al funcionamiento de las Escuelas Primarias Urbanas y rurales.....	80.000.00 ✓		80.000.00 ✓	
	173	Para premios escolares.....	2.500.00 ✓		2.500.00 ✓	
	174	Para compra y reparación de muebles escolares.....	75.000.00 ✓		75.000.00 ✓	
	175	Para adquisición de elementos con destino a los gabinetes dentales escolares, consulta médica escolar.....		2.000.00 ✓	2.000.00 ✓	
	176	Para adquisición de elementos para la vacunación escolar.....		5.000.00 ✓	5.000.00 ✓	
	177	Para jornales de 7 barrenderas de locales escolares.....a \$3.20 cada uno.....	8.176.00 ✓		8.176.00 ✓	

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1958 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo del Consejo de Gobierno No. 481 de 1957.	178	Para arrendamiento del equipo de televisión a Bucaramanga.....		14.400.00 ✓	14.400.00 ✓	
	179	Para la elaboración de las Obras "Compilación de Poetas Santandereanos" y selección de Prosistas de Santander".....		5.000.00 ✓	5.000.00 ✓	
	180	Para gastos imprevistos del Departamento de Educación Pública.....	4.543.64 ✓		4.543.64 ✓	216.619.64 ✓
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA..				458.907.64 ✓
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS CAPITULO XL <u>Secretaría de Obras Públicas</u>						
Decreto 90 de 1957 y 8 de 1.958.	181	Para sueldos del personal de empleados...	25.356.00 ✓		25.356.00 ✓	
	182	<u>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</u> Para sueldos del personal de empleados....	25.836.00 ✓		25.836.00 ✓	
<u>SECCION TECNICA</u>						
Decreto 90 de 1957 y 8 de 1958.	183	Para sueldos del personal de empleados....	26.052.00 ✓		26.052.00 ✓	
		<u>SECCION DE PERSONAL Y EQUIPO</u>				
Decreto 90 de 1957 y 8 de 1958.	184	Para sueldos del personal de empleados....	84.660.00		84.660.00	
		<u>GASTOS VARIOS</u>				
	185	Para útiles de escritorio, papelería y formularios	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	186	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos del vehículo del Secretario.....	3.000.00 ✓		3.000.00 ✓	
	187	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos del vehículo del Interventor.....	3.000.00 ✓		3.000.00 ✓	
(187)						

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	188	Para compra y reparación de muebles y equipo de Oficina.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	189	Para adquisición de papel, elementos para dibujo, copias de planos y otros gastos..	1.500.00 ✓		<u>1.500.00</u>	172.404.00 ✓
		<u>CAPITULO XLI</u> <u>PLANO REGULADOR</u> <u>Jefatura</u>				
Decreto 90 de 1957-190 y 8 de 1958.		Para sueldos del personal de empleados...	21.672.00 ✓		21.672.00 ✓	
		<u>Sección de Proyectos e Investigaciones</u>				
Decreto 90 de 1957-191 y 8 de 1958.		Para sueldos del personal de empleados...	25.200.00		25.200.00	
		<u>Sección de Ingeniería e Investigaciones</u> <u>Geográfico</u>				
Decreto 90 de 1957-192		Para sueldos del personal de empleados...	38.868.00 ✓		38.868.00 ✓	
		<u>Sección de aplicación de Planos y Control</u>				
Decretos 90 de - 1.957 y 8 de 1958	193	Para sueldos del personal de empleados...	47.148.00 ✓		47.148.00 ✓	
		<u>Gastos Varios</u>				
	194	Para útiles de escritorio, papelería y formularios.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	195	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y otros gastos de 2 vehículos.....	6.000.00 ✓		6.000.00 ✓	
	196	Para compra de equipo de ingeniería y elementos de dibujo, muebles y equipo de Oficina y reparación de los mismos.....	5.000.00 ✓		5.000.00 ✓	

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1958 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 18045

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 8 y 45 de 1946 Decretos 90 de 1957 y 008 de 1958.	197	Para honorarios de los Miembros de la Junta de Planificación que no sean empleados Oficiales, a razón de \$50.00 por reunión.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	
	198	Para contratar los servicios de un urbanista que preste su asesoría en la elaboración del Plano regulador.....	10.000.00 ✓		10.000.00 ✓	
	199	Para formación de una biblioteca.....	1.000.00 ✓		1.000.00 ✓	
	200	Para adquisición de papel, copias de planos y otros gastos imprevistos.....	1.500.00 ✓		1.500.00 ✓	159.388.00 ✓
		CAPITULO XLII				
		<u>Fábrica de Tubos</u>				
	201	Para sueldos de la Fábrica de Tubos	13.974.00 ✓		13.974.00 ✓	
	202	Para Utiles de escritorio, papelería y formularios.....	360.00 ✓		360.00 ✓	14.334.00 ✓
		CAPITULO XLIII				
		<u>Jornales</u>				
	203	Para Jornales de 84 obreros, así: 66 obreros a \$ 5.70 cada uno.....	137.313.00 ✓		137.313.00 ✓	
	204	4 Obreros de Alcantarillado a \$ 6.00 c/u.,	8.760.00 ✓		8.760.00 ✓	
	205	6 Oficiales a \$ 6.60 cada uno.....	14.454.00 ✓		14.454.00 ✓	
	206	4 Maestros a \$ 7.20 cada uno.....	10.512.00 ✓		10.512.00 ✓	
	207	3 Maestros de Alcantarillado..... a \$7.80 c/u	8.541.00 ✓		8.541.00 ✓	
	208	1 Electricista a \$ 15.40.....	5.852.00 ✓		5.852.00 ✓	185.432.00 ✓

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 180/5

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdos 15 de 1.949 y 26 de 1.947.		CAPITULO XLIV <u>Plan General de Obras</u>				
	209	Para construcción de Obras de Alcantari- llado.....		150.000.00 ✓	150.000.00 ✓	
	210	Para pavimentación de calles.....		310.468.04 ✓	310.468.04 ✓	
	211	Para reparación de calles pavimentadas...		70.000.00 ✓	70.000.00 ✓	
	212	Para construcción de andenes y zonas verdes		1.000.00 ✓	1.000.00 ✓	
	213	Para construcción de paramentos.....		3.000.00 ✓	3.000.00 ✓	
	214	Para apertura y conservación de caminos...		24.876.77 ✓	24.876.77 ✓	559.344.81 ✓
		CAPITULO XLV <u>Gastos Varios</u>				
Acuerdo 3 de 1956	215	Auxilios para la Sociedad Santandereana de Ingenieros.....		1.200.00 ✓	1.200.00 ✓	
Acuerdo No.1 de 1.937.	216	Auxilio para la Sociedad de Mejoras Públi- cas.....		2.400.00 ✓	2.400.00 ✓	
	217	Para conservación de edificios municipa- les distintos de locales escolares.....	10.000.00 ✓		10.000.00 ✓	
	218	Para reparaciones, combustibles y otros gastos de las volquetas y maquinaria pesa- da.....	92.000.00 ✓		92.000.00 ✓	
	219	Para gastos imprevistos del Departamento de Obras Públicas.....	11.965.02 ✓		11.965.02 ✓	117.565.02 ✓
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS...				1'208.467.83 =====

S. A.

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA ~~1958~~ 1.959

Edit. Marcoco A. Gómez - 19015

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		<u>RESUMEN :</u>				
		<u>INGRESOS:</u>				
		Bienes y Servicios Municipales			\$ 2'681.471.58	
		Impuestos y contribuciones.....			3'269.119.68	
		Multas.....			7.000.00	
		Participaciones.....			95.000.00	
		Otros Ingresos.....			893.019.31	
		Recursos del Balance del Tesoro.....			50.826.06	
		<u>GASTOS:</u>				
		DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.....				\$ 676.124.30
		Departamento de Hacienda.....				3'429.484.98
		Departamento de Contraloría.....				107.158.98
		Departamento de Asistencia Social e Higiene.....				1'116.292.90
		Departamento de Educación Pública.....				458-907.64
		Departamento de Obras Públicas.....				1'208.467.83
		SUMAS IGUALES.....			\$ 6'996.436.63	6'996.436.63

2

43 AA

PARTE TERCERA

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO.

- Artículo 3º.- Los funcionarios que tengan a su cargo la ejecución presupuestal, tendrán en cuenta en todos los actos y documentos a cargo del Tesoro Municipal, la razón y la partida de cada uno de los numerales que componen el Presupuesto de Gastos.-
- Artículo 4º.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Municipio y para atender al pago de pedidos por suministros a las Dependencias Municipales, la Contraloría, a solicitud de la Alcaldía por conducto de la Sección de Hacienda, constituirá las correspondientes reservas con imputación a las apropiaciones presupuestales.-
- Artículo 5º.- La Sección de Hacienda ejercerá el control administrativo del presupuesto al fijar en los Acuerdos mensuales de gastos las partidas para cada una de las Secretarías y Departamentos Administrativos al tramitar las solicitudes a la Contraloría para certificación de reservas sobre contratos y pedidos; al librar giros sobre las respectivas apropiaciones presupuestales y al tramitar las solicitudes de traslados y créditos adicionales. (Acuerdo N° 27 de 1956, Artículo 36)/.-
- Artículo 6º.- Ningún funcionario municipal podrá obligarse a hacer gastos o a contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación.- Cuando se incremente un servicio imputable a una partida limitativa del Presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación presupuestal correspondiente en un valor igual al del nuevo gasto.-
- Artículo 7º.- El reconocimiento de vacaciones en dinero corresponderá al Consejo de Gobierno Municipal, quien tendrá en cuenta para ello que el empleado que las solicite desempeñe funciones técnicas, de manejo o de confianza.-
- Artículo 8º.- Todo auxilio, participación en rentas o aporte Municipal, para su cancelación, requiere orden de pago definitiva.-
- Artículo 9º.- La autorización de las cuentas por gastos a cargo del Presupuesto corresponderá al Jefe del respectivo Departamento Administrativo.-
- Artículo 10º.- Cuando lo exigiere la necesidad de mantener el equilibrio fiscal, el Consejo de Gobierno Municipal procederá a señalar, en cualquier momento de la Vigencia, las apropiaciones correspondientes a gastos susceptibles de ser aplazados.-
- Artículo 11º.- Queda terminantemente prohibido autorizar el trabajo de horas extras a los empleados municipales de oficina, salvo en casos extraordinarios y con autorización del Consejo de Gobierno.-

Sómase el presente Decreto a la aprobación del Señor Gobernador del Departamento.

Bucaramanga, - 9 ENE 1959

El Alcalde.

Jorge Orduz Ardila
JORGE ORDUZ ARDILA.

El Secretario.

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.



Gastos Varios

Num.159 Bis.- Para organización y financiación de las Zonas Asistenciales, se establece ésta apropiación - con la suma de

\$ 12.500.00

SUMA EL CREDITO ADICIONAL

\$ 12.500.00

COMPARACION:CONTRACREDITOS

Al Departamento de Asistencia Social e Higiene \$ 7.500.00
Al Departamento de Educación \$ 5.000.00

CREDITOS ADICIONALES

Al Departamento de Asistencia Social e Higiene \$ 12.500.00
SUMAS IGUALES \$ 12.500.00 \$ 12.500.00

Art. 30.- En los términos del presente Decreto, que regirá desde su aprobación, queda adicionado y reformado el Presupuesto General de la vigencia fiscal del año en curso.

Sométase a la aprobación de la Gobernación del Departamento.

COPIESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a JUN. 22 1959

El Alcalde,

ALCALDE JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

grm.

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

JUNIO 23 DE 1.959

Bucaramanga,

APROBADO



Samuel Arango Reyes
SAMUEL ARANGO REYES.
Gobernador.



Luis Eduardo Rosales
LUIS EDUARDO ROSALES
Secretario de Hacienda.

LECT/s.de.a.